

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3981



Fecha de ingreso:13-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-03-2024

Folio:2023-3981

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAUL RODRIGUEZ SANTILLANES
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal:



[Signature]
VóBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-004-00125-00-0000
Propietario: RAUL RODRIGUEZ SANTILLANES
Domicilio: AVE REAL ESCONDOIDO SUR 3101 UPI 125 COLONIA PASEO DEL BISONTE

Se le concede permiso por el tiempo de 140 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
15 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	87.50	113.10	235.80	SOTANO, COCHERA Y TERRAZA	45,272.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	87.50	113.10	235.80		905.44
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	87.50	113.10	235.80		4,527.21
1902018	DISR. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	87.50	113.10	235.80		905.44
TOTALES			262.50	339.30	707.40		\$ 51,610.24

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES



EST

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2008 JESUS ANTONIO SILVA VIZALOBOS - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-03-2024 8:47:9

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302d021474f53d798d6109eb0315a0ae3549723d53d5bebb0215008a7d18559abb9844d327160053aa05d17ccf2c46

